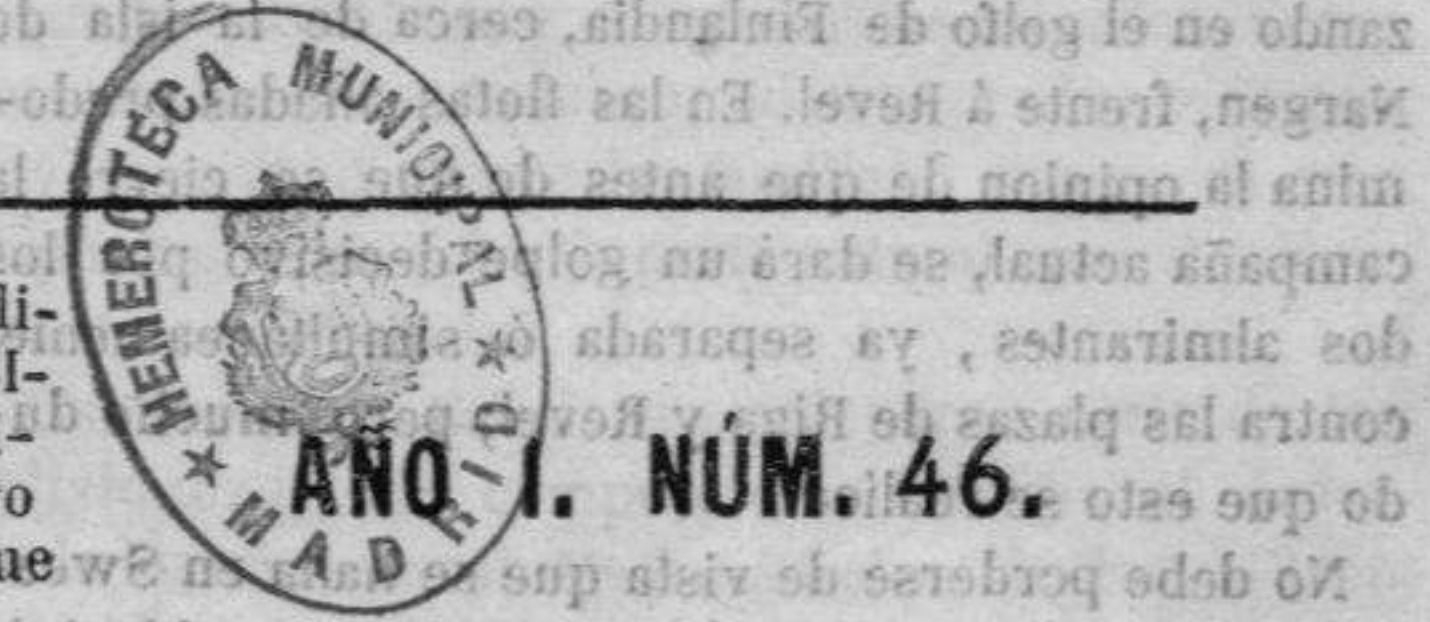


# EL SIGLO XIX.

INTERIOR



## EDICION DE LA MAÑANA.

MADRID: Se suscribe en la librería de Monier, calle de la Victoria; en la Publicidad, pasaje de Ma-theu; Cuesta calle Mayor, y en la Administración de EL SIGLO XIX, calle de las Infantas, n. 38. 8 rs. al mes y 22 por trimestre.

JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1854.

PROVINCIAS: Oficinas de Correo y principales librerías, y por libranza al Administrador de EL SIGLO XIX. 40 rs. por trimestre, y 48 suscribiéndose en casa de los corresponsales. En el extranjero y Ultramar 60.—No se admite correspondencia que no venga franquada.

### ELECCIONES.

Candidatura de la UNION LIBERAL de la provincia de Madrid.

Don Evaristo San Miguel.  
Don Ignacio Olea.  
General don Domingo Dulce.  
Marqués de Perales.  
Don Pedro Calvo Asensio, director de La Iberia.  
D. Emilio Castelar.  
Marqués de Fuentes del Duero.  
Don Enrique Cisneros, director de La Union Liberal.  
Don José Rúa Figueroa, director de La Nacion.  
Don Joaquín Sandino, director de La Europa.  
Don José González Serrano.

Elecciones para diputados á Cortes de las provincias de Madrid.

### RESULTADO DE AYER.

Con las solemnidades de la ley se procedió á las nueve á la constitucion de la mesa en todos los distritos y la votacion preliminar tuvo el resultado siguiente:

#### PRIMER DISTRITO.

Presidente.  
D. Celestino Paredes.  
Secretarios escrutadores.  
D. Telesforo Montejó.  
D. José Abazael.  
D. Francisco Diaz Zurita.  
D. José Leon.

#### SEGUNDO DISTRITO.

Presidente.  
D. Francisco del Herrero.  
Secretarios escrutadores.  
Sr. Arana.  
Sr. Morales.  
Sr. De Muela.  
Sr. Ochoa.

#### TERCER DISTRITO.

Presidente.  
D. Jacinto Manrique.  
Secretarios escrutadores.  
D. José Serra Monge.  
D. Francisco Marin.  
D. Cayetano Romero.  
D. Evaristo Sarabia.

#### CUARTO DISTRITO.

Presidente.  
D. Ramon de Calatrava.  
Secretarios escrutadores.  
D. Manuel Cornejo.  
D. Antonio Conde Gonzalez.  
D. José Ruiz Quevedo.  
D. Alejo Galilea.

#### QUINTO DISTRITO.

Presidente.  
D. Antolin Udaeta.  
Secretarios escrutadores.  
D. Angel Peralta.  
D. Agustin Torralba.  
D. Vicente Merino.  
D. Cristobal Marin.

#### SEXTO DISTRITO.

Presidente.  
El general Puig.  
Secretarios escrutadores.  
D. Juan Balino.  
D. José V Vencel.  
D. José de Ordueta.  
D. Leon Muñoz.

#### SEPTIMO DISTRITO.

Presidente.  
D. Juan Hernandez Casas.  
Secretarios escrutadores.  
D. Salvador Echevarria.  
D. Julian Santin de Quevedo.  
D. José de Castro y Cano.  
D. Eugenio M. Sevillano.

#### OCTAVO DISTRITO.

Presidente.  
D. Domingo Villasante.  
Secretarios escrutadores.  
D. Juan Antonio Sanchez.  
D. Baldomero Moreno.  
D. Carlos Masa y Sanquineti.  
D. Francisco Diaz.

#### NOVENO DISTRITO.

Presidente.  
D. José M. Ontiveros.  
Secretarios escrutadores.  
D. Eduardo Sampelayo.  
D. Cándido Ains.  
D. Baltasar Hermoso.  
D. Julian Gonzalez.

#### DECIMO DISTRITO.

Presidente.  
D. Andrés Taboada.  
Secretarios escrutadores.  
D. Juan Ruiz del Cerro.  
D. Manuel Escobar.  
D. Pablo Fernandez.  
D. Mariano Ramirez.

#### UNDICESIMO DISTRITO.

Presidente.  
D. Basilio Chayarrí.  
Secretarios escrutadores.  
D. Angel Sancho Ortiz.  
D. Emeterio Ortiz.  
D. Tiburcio Ibarbia.  
D. Mariano Fernandez Garcia.

#### DUODECIMO DISTRITO.

Presidente.  
D. Francisco Perez Crespo.  
Secretarios escrutadores.  
D. Pedro Brabo.  
D. Antonio Gomez.  
D. Benito Echarri.  
D. Benito Sierra.

Constituidas las mesas, se procedió á la eleccion de diputados, y el resultado fué como sigue:

Votos.	
D. Evaristo San Miguel.	4433
D. Ignacio Olea.	4076
Marqués de Perales.	4002
D. Vicente Rodriguez.	619
D. Mariano Lorente.	182
D. Antonio Lara.	710
D. José Alvarez de Zafra.	470
D. Juan José de Fuentes.	4040

D. Antonio Perez.	442
D. Juan Sevillano.	4001
D. Matias Angulo.	516
D. Ignacio Gurra.	783
D. Pedro Calvo Asensio.	432
D. Gregorio Mollinedo.	268
D. Domingo Dulce.	95
D. José Martinez Luna.	82
D. Alejandro Mollinedo.	55
D. Andrés Caballero del Mazo.	53
D. José Rúa Figueroa.	53
Sr. Serrano.	53
D. Antonio Guillermo Moreno.	48
D. José Garcia Luna.	47
D. Antolin Udaeta.	49
D. Julian Aquilino Perez.	23
D. Juan Bautista Alonso.	23
D. Emilio Castelar.	18
D. Santiago Alonso Cordero.	15
D. José Wencel.	14
D. Benito Alejo Gaminde.	14
D. Antonio Nuñez.	13
D. Cayetano Manrique.	13
D. Narciso Atheller.	12
D. Agustin Algarra.	12

Y otros varios con menor número de votos de los que no hemos tomado nota.

## EXTERIOR.

### REVISTA EXTRANJERA.

El *Moniteur* publica dos comunicaciones del almirante Hamelin: he aquí un resumen de ambas.

Antes de proceder al desembarco una comision de oficiales generales y superiores ha hecho un reconocimiento á lo largo de la costa, desde Eupatoria hasta Sebastopol.

La comision ha visto que se habian levantado fortificaciones en la costa á partir de Sebastopol hasta el rio Alma, ha evaluado en 30,000 hombres el número de las fuerzas que acampaban en aquella parte de la costa; en seguida ha indicado la playa que favorecia mas el desembarco, y por último aconsejó la ocupacion de Eupatoria, como punto de apoyo necesario á los ejércitos y á las flotas.

La ocupacion de Eupatoria inició las operaciones; se verificó la víspera del desembarco; sin disparar un tiro; guarnecian la ciudad doscientos enfermos.

Al dia siguiente se efectuó el desembarco con rapidez y felicidad; para llevarlo á cabo, se hizo con toda precaucion, una falsa manifestacion contra las posiciones de Katcha.

¿Qué ha sucedido despues? El siguiente suplemento que tomamos del *Imparcial* telegráfico satisfará la ansiedad, en cierto modo de nuestros lectores:

Leemos en un suplemento al núm. 128 del *Imparcial* telegráfico lo siguiente:

«Iran, lunes 2 de octubre de 1854.—Nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores los mas importantes despachos que nos han sido transmitidos desde Viena y Paris. La gravedad de las noticias que contienen es tal, que consideramos ocioso detenernos en este momento á hacer ningun género de comentarios.

«He aquí dichos despachos:

«Viena, sábado 30 de setiembre.—La *Correspondencia austriaca* anuncia con referencia al capitán de un buque, la toma de Sebastopol.

«Idem domingo 1.º de octubre.—El embajador turco en Viena acaba de recibir un despacho en que se le comunica que las fortalezas, la flota y la guarnicion de Sebastopol se han rendido á discrecion, prefiriendo esto á salir libremente de la ciudad como se le habia propuesto en la intimacion.

«Paris, lunes, 2 de octubre, á las 8 de la mañana.—El *Moniteur* publica un despacho del mariscal Saint-Arnaud anunciando que en la batalla dada en Alma, cerca de Sebastopol, los franceses han sufrido una pérdida de 4,400 hombres entre muertos y heridos. Se ignora la de los ingleses.

El mismo diario oficial publica igualmente, aunque con cierta reserva, el despacho referente á la toma de Sebastopol, recibido por el embajador turco en Viena.

Mañana recibiremos probablemente pormenores acerca de esas noticias.

El *Moniteur* contiene una notificacion del bloqueo de los puertos del mar Blanco, y principalmente de los de Arkhagel y de Onega: el bloqueo ha comenzado el 12 de agosto.

En el Báltico el almirante Napier ha operado el 25 un reconocimiento delante de Sweaborg. Se ha expedido el orden de regresar á Inglaterra á los navios *Prince Regent*, *Saint-George*, el *Monarch* y el *Neptune*.

En la nueva circular prusiana se echa de ver muy claramente que, no obstante las concesiones hechas por Austria en su despacho del 14, no reina el mas completo acuerdo entre ambas córtes alemanas.

Ayer anunciamos que los periódicos norteamericanos, se ocupaban de anexion y compra de territorios. Terminado apenas el asunto de la cesion hecha por Méjico de una porcion del valle de Mesilla á la Union americana, empezaban las gentes á hablar de otras adquisiciones. En el nombramiento de Mr. Soule para ministro americano en la corte de España creyeron muchos americanos, en razon á las bien conocidas opiniones de este diplomático, ver un indicio de los planes del gobierno de VWashington sobre Cuba, y de tal modo se ha ido corroborando allí esta creencia, que hasta ha corrido la voz de que aquella adquisicion es ya un hecho consumado. Véase en prueba de ello, el siguiente parte de su corresponsal de VWashington que publica el *Heraldo* de Nueva-York en su número de 16 de setiembre.

«En VVite-House y en la secretaria de Estado circulan rumores referentes á despachos recibidos de Mr. Soule por el vapor *Africa*, y que anuncian que este ministro se ha entendido ya con el nuevo gobierno de Madrid acerca de la cesion de la isla de Cuba. No sé á punto fijo lo que hay sobre el particular; lo que puedo asegurar á Vd. es que la noticia me ha llegado por buen conducto. Lo mas extraordinario, segun ella, es que se pretende que, por motivos particulares, Francia é Inglaterra están lejos de oponerse á este convenio. Por extraño que esto parezca á Vd., mi opinion personal es que la compra se ha realizado ya. Pienso poder muy pronto enviar á Vd. mas pormenores.»

Por el vapor inglés *Great-western* hemos recibido periódicos de Buenos-Aires que alcanzan al 1.º de agosto. No ocurría nada notable en la provincia. El general Urquiza se hallaba restablecido de una pulmonia que le puso al borde del sepulcro. El comercio languidecia á causa de la escasez de retornos.

Hay una completa escasez de azúcar, café, cigarras superiores y aguardiente de caña de la Habana. Como ha escaseado mucho la cosecha

de azúcar en el Brasil, mas se hecha de menos la falta del Cuba.

Las últimas cartas que hemos recibido de Montevideo alcanzan al 4 de agosto. El apostadero naval español se aguardaba por instantes, pues los dos buques de que consta, que son el bergantin *Patriota* y la goleta *Cartagenera*, salieron el 19 de julio de Rio-Janeiro con destino á Montevideo. El gobierno del Brasil ha firmado con el de Montevideo un convenio, por el que aquel imperio se obliga á dar á este un subsidio pecuniario. Se habia publicado la ley dando nueva organizacion á la guardia nacional.

Las noticias de Méjico que publican los periódicos de los Estados-Unidos son muy contradictorias. Refiriéndose á cartas de Rio-Grande, fechadas el 2 de setiembre, dicen que en Victoria se habia dado una batalla entre las tropas de Santa-Anna y los insurrectos de la provincia de Tamaulipas. Después de haber combatido durante tres dias, estos tuvieron que retirarse. S. Juan de Potosi se ha adherido tambien al movimiento. El *Boletín oficial* de la insurreccion refiere una larga serie de triunfos que dice han conseguido las fuerzas que manda el general Alvarez, y considera como muy próxima é inevitable la caida de Santa-Anna.

## CORRESPONDENCIA Y NOTICIAS.

El *Times* publica una carta de Revel en que le dicen, con referencia á noticias recientes recibidas de San Petersburgo, que la politica del Czar era causa del descontento que comenzaban á demostrar muchos de sus súbditos, pues tenaz en su funesta idea de proseguir la guerra no quiere escuchar las representaciones de las personas á quienes mas directamente perjudica su obstinacion. En la misma carta se anuncia que la flota rusa fundada en la darsena de Helsingfors, estaba haciendo sus preparativos para invernar en ella, y que al efecto se habia comenzado á recoger el velamen y á descargarla todo el peso posible, como sucede todos los años.

La *Independencia belga* publica la siguiente carta:

HAMBURGO 25 de Setiembre.

Ayer ha entrado en el puerto de Kiel el vapor francés la *Reina Hortensia*; en el mismo se halla tambien el *Creyte*. Hoy han venido de Kiel á visitar esta poblacion muchos oficiales, acompañados de Mr. Mauricio Bié, cónsul de aquella ciudad. El gobierno francés ha establecido en Kiel un vasto depósito de carbon de tierra, al que van á proveerse los vapores de la flota segun sus necesidades. Sin duda aquel gobierno desde que se principió la campaña actual en el Báltico, previó que seria necesaria otra segunda, porque la cantidad de carbon almacenado en Kiel es tan considerable que bastaria aun para cubrir las necesidades de los buques de vapor de la flota.

Las cartas de San Petersburgo fechadas el 19 anuncian que además del regimiento de granaderos ha salido de aquella capital en la misma direccion que llevaron hace seis semanas los dos regimientos de cocareros y el de lanceros de la guardia. Por consecuencia no quedaba en San Petersburgo ningun regimiento de la guardia imperial. Se confirma que los dos cuerpos de granaderos de guarnicion en Varsovia saldrán próximamente de aquella capital, para lo que están hechos ya todos los preparativos.

El vapor inglés *Bulldog*, al entrar, el dia 22 en el puerto de Dantzie, se apresuró algun tanto á anunciar que toda la flota francesa habia salido del Báltico distancia, no es ya mucha, y yo sé que llegareis sano y salvo.

Hubo otro rato de silencio, y al cabo de él volvió á decir D. Ramiro:

—Aznar, Aznar, ¿sabes que advierto que esta tu gente y camaradas, si son valerosos en el pelear, no son muy escrupulosos en la fe? Enseñales, enseñales, hijo mio, cuánto les conviene ajustar sus obras á los mandatos de Dios. Muéstrales, cuán tristes cosas sean el pecado y la condenacion eterna. Aquí me tienes á mi, que estoy condenado y...

—¿Condenado? exclamó el almogábar, interrumpiéndole á pesar suyo. ¿Condenado? ¿y con ser quien era sintió cierto estrechamiento en el cuerpo.

—Sí, condenado, hijo mio. ¿No te lo habia dicho todavia? Habráme impedido mis pesares y turbaciones. Condenado estoy, hijo mio, tanto como hombre haya podido estarlo en esta vida.

—Mas bajo, señor, mas bajo, señor. Mirad que si os oyen, no habrá muchos de estos valientes que os sigan, porque da la casualidad de que todos son cristianos viejos y almogábares tan temerosos de Dios como cualquiera. Y aun yo mismo me precio de buen cristiano, que, puesto que yerre mucho en esta vida, todavia espero que, arrepiéntiendome á la última hora, Dios me perdone; porque siempre he oido decir, que es misericordioso.

—Hablas como un lego de convento bien endoctrinado, dijo el rey. Así es como tú dices; y en arrepiéntiendote á la última hora de todo corazón, no tengas miedo, de que el diablo, empuje en ti sus uñas.

—Pues ¿y cómo no os arrepentís. Vos para salvos? Verdad es que no ha llegado vuestra última hora, y que, segun decís, estais ya condenado; pero á fe mia, que no he oido decir hasta ahora, que nadie se condene en vida.

## FOLLETIN.

### LA CAMPANA DE HUESCA.

#### CRONICA DEL SIGLO XII.

POR D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Con cierto prólogo cortado al uso, y ajustado con mano no amiga al cuerpo de la obra, y á un punto de vista que no es el de los autores.

#### EL SOLITARIO.

##### CAPITULO XVII. PROSIGUEN LAS PLÁTICAS Y ANÉCDOTAS.

Oígo el son bronco de tus cien campanas, J. de Iza.

El dia era de los últimos de primavera. El combate fue tan breve, que con haber comenzado á la luz clara del alba, cuando acabó no habia bajado el sol todavia de los picachos de la sierra. Saltaba de los valles un viento húmedo y blando que recogia con ansia el pecho; levantábase de cuando en cuando algunas liebres, tendidas en el césped de los barrancos, y corrían á ocultarse, por estrechos agujeros, debajo de las grandes peñas; y al sentir el pié los caminantes, doblábase, pare siempre la yerba, cargada de rocío. Y todavia las tórtolas no habian vuelto á sus nidios, y sus huevos abandonados blanqueaban en los verdes chaparrales: todavia las palomas torcazas no habian apagado la sed de la noche en los arroyos, y á bandadas volaban hacia ellos.

Al amor de los arroyos, solian hallarse alegres, aunque pobres lugareños: todos con su iglesia á medio hacer y su torre de piedra: los unos desparamados por las ágras: cuevas, los otros sentados en los valles, con sus rústicas puertas de madera de encina, y sus casillas de barro y piedra, y sus huertas cargadas de árboles frutales, donde silbaba lúgubre la oropéndola.

Pasado estos lugares y alguno que otro chaparral, la sierra no ofrecía mas que montes despojados por el hacha de los conquistadores, cuevas profundas, asilo ordinario de los vencidos, magestuosos precipicios por donde se despeñaban algunos de los arroyos formando sonoras cascadas. Y por en medio de los precipicios y los montes se abria pezosamente la senda que cruzaban el buen caballero D. Ramiro y sus valerosos almogábares, poco atentos por cierto, á los espectáculos bellos ó sublimes que la naturaleza les ofrecía.

Aznar, que iba de guia, desde el sitio del combate torció á la derecha, encaminándose por las montañas que rodean, de la parte de Oriente, la hoya de Huesca. Caminaban de prisa y con recelo, porque no era difícil que los alcanzasen todavia con mayores fuerzas, dado que ellos tenian que recorrer una circunferencia muy ancha, á la cual se podia tocar desde Huesca, por cualquier punto, con un corto radio.

Durante muchas horas alcanzaron á ver á lo lejos los muros y blancas casas de la ciudad, y los minaretes mortuos heridos del sol esplendido de primavera. Por más tiempo todavia tuvieron delante de los ojos las oscuras y altísimas torres de Mont-Aragon, y los corpulentos alamos que señalaban la confluencia del Flimen y de la Isuela; no lejos del lugar donde la virgen de la Huerta, morena y de cabos negros, vino luego á juntarse con la virgen de

Salas, blanca y rubia, á fin de que se honrase en un mismo santuario, bajo los dos tipos principales de la humana belleza, á la madre de Dios. Muchas veces el viento trajo á los oidos de los caminantes revuelto son de campanas, que tocaban al parecer á rebato, y el viento soplabá de la parte de la ciudad. Una, oyeron claramente el tañido de la campana principal de Mont-Aragon, que llamaba á los fieles á la oracion de mediodia.

Y era mediodia en verdad.

Y el sol heria ya los rostros, haciendo brotar copioso sudor en ellos; y habria sido penoso el caminar á tales horas para otros que los almogábares. Pero ellos, sencillos y ágiles, echaban siempre por lo mas áspero á modo de cabras montesas; disparaban sus dardos á los árboles que crecian en lo hondo de los precipicios, sin mas objeto que bajar á recogerlos con manifiesto peligro; cruzaban cien veces, que no una, el camino: ora llevados de la curiosidad, ora de la sola impaciencia del ánimo.

No era D. Ramiro tan ágil y robusto, y con ir á caballo, hubiera dado alguna muestra de cansancio, á no ser por la exaltacion en que el peligro y la ira habian puesto su pacifica naturaleza.

Las lejanas vistas de Huesca y de su alcázar moruno, las cercanas torres de Mont-Aragon, el sonido de las campanas de la ciudad y del monasterio mantenian viva su exaltacion, agolpando á su frente las ideas y los sentimientos antiguos, al propio tiempo que los nuevos. Parecíanle sueños el combate, la victoria, la fuga misma, el andar por donde andaba y con quien andaba, todo lo que era realidad, en fin; y tomaba por realidad, los sueños, y preocupaciones de su espíritu. Pero poco á poco fué la exaltacion cediendo al tiempo y al cansancio; y cuando desaparecieron de la vista la ciudad y el llano de Huesca, y dejaron de oírse las campanas, se halló ya á punto

para volver a Francia. El 20, ocho de estos buques eslaban aun anclados en el fondeadero de Ledsund y otros tres de vapor se hallaban reunidos a la escuadra del almirante Plumbidge que continúa cruzando en el golfo de Finlandia, cerca de la isla de Nargen, frente a Revel. En las flotas aliadas predomina la opinión de que antes de que se cierre la campaña actual, se dará un golpe decisivo por los dos almirantes, ya separada ó simultáneamente, contra las plazas de Riga y Revel; pero mucho dudo que esto se realice.

No debe perderse de vista que se halla en Sweaburgo y Helsingors una flota rusa que, unida a la division de lanchas cañoneras, podría, quizá con esperanza de buen éxito, presentar batalla a la parte restante de las flotas aliadas en el Báltico. Puede, pues, suponerse que, llegado que sea el día de la partida, los dos almirantes la verificarán en union con sus flotas, y no dejarán algunos de sus buques aislados y expuestos a los ataques de fuerzas superiores rusas.

No será quizá inoportuno indicar aquí que, a pesar de la gran vigilancia de que ha sido objeto el puerto militar de Sweaburgo, por parte de los dos almirantes, han podido salir de él recientemente cinco vapores, los cuales se han dirigido a Abo, a donde han llegado sanos y salvos, al mando del capitán de marina Romanoff, el cual, lo mismo que las tripulaciones, han recibido del emperador una digna recompensa en premio de este acto de atreimiento. Se sabe que la segunda division de lanchas cañoneras rusas continúa estacionada en Abo, en donde hasta ahora no ha sido molestada en lo mas mínimo por las flotas aliadas.

De Berlin escriben con fecha 27 de setiembre: «Sabemos que el gabinete de Viena ha declarado que está firmemente resuelto a impedir a los rusos, por medio de las armas, que entren en territorio turco, si acaso lo intentasen. Tenemos motivos para creer exacta esta noticia, tanto mas importante cuanto que, en este caso, las tropas aliadas y las turcas tendrían entera libertad en sus movimientos contra los rusos.»

Los pequeños Estados alemanes continúan sin resolver nada acerca de la actitud que ha de tomarse en la cuestion de la guerra. El gobierno prusiano acaba de dirigir a sus representantes cerca de todas las cortes alemanas, una nueva circular, fechada en 21 de setiembre y que debe considerarse como una respuesta al despacho circular austriaco de 14 del mismo mes. Las diferencias en la manera de considerar los asuntos por parte de estas dos grandes potencias alemanas, que son el objeto de esta nueva nota, son mezquinas, y por tanto indignas de interés general.

Hace algun tiempo que fué recogido un folleto que llevaba por título: *Característico de la política neoprusiana, carta al señor profesor Stahl*; su editor ha sido preso últimamente como responsable de las injurias que contenia el folleto contra la persona del emperador Napoleón III. En la semana próxima parece que será juzgado.

Se dice que el teniente general, ayudante del rey, Mr. de Gerlach, será enviado muy en breve con una mision particular a San Petersburgo.

A causa de la carestía de los comestibles, el gobierno ha prolongado hasta fin de año la suspension del derecho de entrada de los granos y legumbres. Ayer noche salió el príncipe de Prusia, con direccion a la provincia prusiana, y muy en breve irá a ocupar su destino de gobernador de la fortaleza federal de Mayenza.

El Times publica las siguientes noticias del teatro de la guerra:

«Tenemos pocos hechos que añadir a los que hemos indicado ya. Hé aquí su resumen: El 16, es decir, tan pronto como se supo en Varna el desembarco sin oposicion del ejército aliado en Castillo Viejo, la reserva comenzó su embarque. Esta se componia de 15 a 16,000 hombres, y se esperaban para principios de octubre 40,000 hombres de Tolen y Marsella. El ejército aliado se reforzará ademas con el contingente de 40,000 egipcios, de manera que el ejército se compondrá de 400,000 hombres, ó lo que es lo mismo, de la mitad de su poblacion sedentaria de Crimea, y del doble del ejército ruso. La Crimea es fértil, si bien es cierto que está mal cultivada; pero aunque se utilizaran del mejor modo posible sus recursos, el aumento de la mitad de su poblacion fija hará de la cuestion de subsistencia una cuestion muy grave. La penuria se haría sentir aun mas vivamente entre los rusos, porque, obligados a encerrarse en sus fortalezas, no podrán ser socorridos por mar. Durante los cuatro meses de invierno, no es posible enviar a Crimea ni refuerzos ni víveres, ni lo que se necesita para el ejército.»

Dudamos del rumor que se ha expandido de que se han enviado al mar de Azoff algunos vapores para interceptar las comunicaciones, porque no debe olvidarse que este mar tiene poca profundidad aun en su centro, donde no llegan a siete brazas y a cuatro en el estrecho de Kersch. Serian necesarios para navegar en el buques de poquísimos calado.»

Con fecha 15 de setiembre escriben de Odesa a la Gaceta de Viena.

«El gobierno ruso ha pedido a todas las potencias neutrales el reemplazo de todos los cónsules que son súbditos de las potencias beligerantes por los que lo sean de los Estados neutrales. A consecuencia de esta peticion, el agente consular austriaco en Caffa (Crimea) Mr. Lagoria, que es súbdito francés, ha sido relevado de su destino, el cual queda vacante hasta nueva orden. Interinamente se ha encargado del despacho del consulado el vice-cónsul austriaco de Kertsch.»

Se esperan en Odesa cuatro regimientos de lanceros, con los cuales ascienden a 30,000 hombres la guarnicion de aquella ciudad y sus cercanías.

Las cartas de Besarabia anuncian que continúan llegando tropas del interior de Rusia. Las esposas de los oficiales que permanecen aquí, reciben cartas de estos últimos, en las que se les dice que su separacion no será tan corta cual se creía, debiendo perder hasta mas adelante toda esperanza de paz.

Se acaban de recibir noticias relativas a los movimientos de las flotas. Un despacho llegado de Sebas-

topol anuncia que tres vapores de ruedas anclaron hace tres dias cerca del cabo Lukul, en la embocadura de un rio entre Eupatoria y Sebastopol.

INTERIOR.

PARTES SANITARIAS. Gobierno de la provincia de Barcelona. — Estado de las defunciones ocurridas desde las siete de la tarde de ayer 29 de setiembre hasta la misma hora del día de hoy:

Barcelona: adultos, 41; párvulos, 8; total, 49. Barceloneta: párvulos, 1; total, 1.

Hospitales: civil, 2; militar, 2; auxiliar, 4; total, 8.

Suma total, 23.

Nota. De los 23 solo 6 coloricos.

Barcelona 30 de setiembre de 1854. — Pascual Madoz.

Cádiz. Estado que demuestra los cadáveres dados sepultura en el cementerio extramuros de esta ciudad hoy día de la fecha.

1 Cólera-morbo.

1 Tisis.

1 Aftas.

1 Neumonitis.

1 Catarro pulmonar.

1 Sin papeleta.

Cádiz 30 de setiembre de 1854.

El Contribuyente de Cádiz dice en 1.º de octubre: «Segun la correspondencia de Algeciras, aun no ha empezado a ceder la enfermedad reinante; pero en medio de tantas desgracias, causa consuelo ver el celo y eficacia con que los profesores médicos se dedican al alivio y cuidado de la humanidad doliente, y con especialidad el doctor don Miguel Patiño, que a consecuencia de hallarse enfermos la mayor parte de sus compañeros, él solo se ha dedicado a asistir toda la poblacion, cuya difícil y penosa tarea desempeña a satisfaccion de los desgraciados que necesitan de sus socorros.»

Gobierno de la provincia de Valencia. — Estado de los invadidos y defunciones ocurridas ayer 30 del corriente.

Invadidos, 28. — Defunciones: de invadidos del mismo día, 3; idem de días anteriores, 22. — Total de defunciones, 27.

Valencia 1.º de octubre de 1854. — Cirilo Franquet.

Islas Baleares En Andraitx hace el cólera muy poco estrago. Segun el parte sanitario del 27, en este día no hubo mas que una defuncion y una persona acometida.

SANIDAD. Segun los partes recibidos durante la seccion anterior de los pueblos de esta isla y algunos de los adyacentes, el estado sanitario que en ellos se disfruta es sumamente satisfactorio, habiendo mejorado notablemente el de los pueblos de Manacor, la Puebla y Santa Margarita, que citaba en mi anterior anuncio. Se hallan excluidos los pueblos de Mahon y Andraitx, cuyos partes se publican diariamente. Palma 27 de setiembre de 1854. — José Miguel Trias.

BARCELONA 1.º de octubre. — El regreso de las familias a la capital aumenta de día en día, no obstante de que el cólera no ha desaparecido completamente, y que por lo tanto no se ha fijado el en que pueda cantarse el Te-Deum. La mayor parte de las tiendas se encuentran ya abiertas, y es probable que si en la próxima semana el estado sanitario continúa siendo igualmente satisfactorio, todos los establecimientos mercantiles é industriales empezarán a funcionar como en los tiempos normales, sin temor de que la epidemia experimente ya un período de recrudescencia, como lo ha tenido en Marsella.

Si bien en el día 29 no han podido realizarse los deseos de la empresa del ferro-carril del Centro, de inaugurar la nueva via, tuvo sin embargo la satisfaccion de que una de las locomotivas recorriere toda su extension el primer trayecto, que es hasta Molins de Rey, con un éxito el mas satisfactorio.

REVISTA. En El Anecdot, periódico de Barcelona, se dice con fecha 4.º: «Ayer a las diez y media de la mañana el general segundo cabo, acompañado de una escolta de husares de M. N. de Barcelona, mandada por el antiguo oficial de dicho cuerpo D. Francisco Batlle, ha pasado a revisar al 9.º batallon de cazadores; en el acto en que iba a verificarlo en las afueras de la puerta del Angel, las cornetas de las brigadas que trabajan en el derribo de las murallas han dado el toque de parar los trabajos, acudiendo en seguida todos a presenciar la revista. Luego al romper la charanga del expresado batallon con el himno de Riego, se ha puesto fuego a los barrenos de la muralla, simulando perfectamente su explosión a una salva de artillería. Pasada ya la revista, y escuchado por los citados husares, se ha puesto al frente del batallon, dirigiéndose en seguida al paseo de la Rambla, muralla de Mar y plaza de Palacio, en donde se han separado, saliendo por la puerta de Mar los cazadores, y dirigiéndose el segundo cabo al palacio de la capitania general con los husares de la Milicia. Durante el paso del citado batallon por la Rambla, se ha visto esta atestado de espectadores. Ha llamado la atencion del público la insistencia con que el Excmo. Sr. capitán general ha contemplado desde un balcón del palacio a los husares de M. N. que escoltaban al general segundo cabo. Tenemos entendido que ayer mismo debía revisar este, acompañado de la misma escolta, la Milicia Nacional de los pueblos comarcanos, la cual en su mayor parte está ya armada.»

EL SIGLO XIX.

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON

Y MONTEMOLIN.

ARTICULO II.

Triste y miserable nacion la que pinta Doña Maria Cristina en su CARTA-MANIFIESTO! Nacion donde no existen sino hom-

bres que conspiran, ó hombres que se venden; donde no se ven sino ideas que se postran ante todo poder, corazones que se doblan a toda flaqueza! Nacion donde no se hallan doquiera sino cosas envilecidas: el poder corruptor, en la cúspide de la sociedad: las costumbres corrompidas, en su base; perversion absoluta del sentido moral, ceguera de todas las conciencias, olvido completo de todos los deberes y de todas las virtudes!

Cierto si el juicio de la Reina Madre fuese exacto, nuestra nacion se hallaria al borde de un abismo, próxima a ver destruida en una gran catástrofe su independencia y libertad. Pero ese juicio, por fortuna, es el juicio de la pasion interesada, y no será por consiguiente el de la historia equitativa: fuera de que, en las cláusulas mismas de la acusacion que contiene la CARTA-MANIFIESTO, vemos nosotros el proeso y la condenacion de la que se ha querido sincerarse a costa nuestra.

No se adquiere sin motivo el odio de un pueblo noble y generoso, mayormente despues de haber sido por mucho tiempo el idolo de ese pueblo. Arguye siempre una serie dilatada de graves faltas semejante cambio, no súbito ni somero, sino lento, gradual, razonado y profundísimo en todas las clases de una vasta sociedad cuyo carácter se distingue precisamente por la tenacidad de los afectos, por su idolatria a las preocupaciones, y por la exageracion de su gratitud. No cambian, no, los pueblos como cambian los individuos: y cuando cambian (porque tambien son inconsistentes) necesitan años enteros de pruebas, prodigios de evidencia, y evidencia tan clara como la luz del sol al medio día, para hacerse la violencia de mudar los hábitos del corazon bien hallado con los antiguos sentimientos de benevolencia y simpatía.

Y luego, si a par del pueblo la acusan los partidos ¿no será porque a todos ellos ha ofendido?

No hablamos de los partidos que están fuera de la ley, porque estos realmente debian ser y son enemigos naturales de Doña Maria Cristina de Borbon: el absolutista, por venganza; el republicano, por instinto: aquel por Reina Gobernadora; este por madre y consejera de la reina Isabel.

Hablamos de los partidos legales. ¿Cuál ha sido su conducta con ellos?

Mal avenida, en efecto, con la proverbial rectitud y honradez del partido que sentó a su hija en el trono y le dió a ella la regencia de la monarquía, proscribió a ese partido borrando de su corazon, y aun de su memoria, la inmensa deuda de gratitud que con él habia contraído. Amiga interesada del partido moderado, y necesitando hacer de este un instrumento de miras personales, le mató divorciándole de la Constitucion y del Parlamento, sometándole a duras é ignominiosas pruebas que dieron al traste con su dignidad y su prestigio, haciéndole inconciliable con la bien entendida libertad de la nacion, y obligándole a vivir (separado de su esfera propia de accion) con la vida indecorosa y mezquina de la intriga ó de la fuerza.

Hay, pues, dos cosas que no entendemos muy bien en el documento que analizamos: una, cómo ha podido imaginar Doña Maria Cristina, a quien se atribuye gran penetracion y perspicuo entendimiento, que el juicio público, así en España como en las naciones extranjeras, separe su causa de la de esos partidos cuya suerte, por distintos motivos y para distintos fines, però siempre por sí misma y para sí misma, ha labrado con sus propias manos.

¿Cómo proscribió al partido progresista; aconseja y promueve la abolicion del Código fundamental de 1837; fomenta la anulacion, paulatina y gradual unas veces, violenta otras, de todas las libertades públicas; tolera, por lo ménos, y excusa (ya que no patrocina) los inauditos escándalos que han aniquilado nuestro crédito interior y exterior, y no quiere que el partido progresista proteste contra la injusticia propia, contra el agravio que se hace a las leyes, contra el régimen bastardo a que se somete la nacion, contra la injuria que se infiere a su dignidad y a su carácter?

Esto por un lado. Por otro, es obvio notar que habiendo sido (por confesion propia) Doña Maria Cristina la aliada constante, el escudo, la cabeza, en fin, del partido moderado, la responsabilidad que por sus faltas ha contraído este en lo presente y para lo futuro, ante los contemporáneos y ante la historia, a ella tambien alcanza en todas y cada una de sus partes: mejor dicho, a ella y solo a ella debiera alcanzar si se tiene en cuenta que, durante diez años mortales de exclusivo y absoluto dominio de ese partido de su eleccion y conveniencia, ella es la que ha determinado las modificaciones y cambios que le han destruido acaso para siempre.

No es, segun esto, exacto que la oposicion que hoy hacen a la Reina Madre progresistas y moderados provenga en los primeros de pretensiones revolucionarias a que debia, como regenta, resistir por medio de la legalidad; y en los segundos, ya de diversidad de miras ambiciosas y egoistas, ya del deseo villano y cobarde de justificarse ante los nuevos poderes victoriosos.

La verdad es que los unos le hacen justos cargos por la libertad muerta a sus manos; por la sangre de tantos ilustres patricios vertida inútilmente en los alzamientos que ella y sus amigos provocaban; por la necesidad de incesantes revoluciones empleadas como único medio de protestar contra la tiranía de su bando; y últimamente, por la misma revolucion ahora triunfante: la cual, sin la interposicion fatal de su nombre y el embarzo de su presencia, existiría hoy libre de los sacrificios que la han hecho costosa; exenta de las complicaciones que la hacen problemática. La verdad es que los moderados, entregados a sí mismos, hubieran tal vez podido organizar un gobierno fuerte, si no expansivo, liberal y generoso: gobierno que, dejando a salvo las prerogativas parlamentarias, habria traído esa sucesion legal de los partidos en el mando que constituye la esencia del régimen constitucional, y la condicion precisa de su vida fecunda y duradera.

Lanzado por Doña Maria Cristina en el camino de la arbitrariedad, ese bando, primero dividido, despues disuelto, debe a su constante protectora la posicion equívoca en que se halla, y en virtud de la cual, despues de haber merecido bien de la patria inaugurando y llevando a cabo el alzamiento nacional, se vé hoy igualmente proscribo por sus antiguos amigos y por sus recientes aliados: estos celosos, aquellos vengativos.

Hay otra cosa (y es la segunda a que hemos aludido) que no entendemos a derechas en la CARTA-MANIFIESTO; y es la aprobacion que da la Reina Madre a la era gubernativa de los once años pasados, y que llama la faz política mas importante, la mas larga y duradera, y no la ménos próspera que ha gozado España desde principios de este siglo.

Però una situacion política no es, ni puede ser, un hecho aislado en la historia de los pueblos, sino el resultado de muchos hechos anteriores que la han preparado, y el origen de otros hechos que despues de ella determinarán situaciones diferentes. A la vez efecto y causa, puede con razon comparársela al eslabon de una inmensa cadena que une lo pasado a lo presente, sirviendo de necesaria preparacion a lo futuro.

Esto sentido ¿acepta Doña Maria Cristina los principios y hechos, las ideas y prácticas que forman el carácter de esa era, que aplaude como la mas feliz de España? ¿acepta los hombres, todos los hombres que gobernaron durante su trascurso hasta el instante final de su caída?

Parece que sí; y en tal caso no acertamos a comprender como estrana la Reina Madre que el pueblo español la confunda, en su animadversion y odio profundísimo, con las cosas y las personas que representan ese periodo malhadado; ni como clama contra la justicia de una revolucion que proscribo igualmente, en la conducta de sus enemigos, las acciones descubiertas y los móviles ocultos é irresponsables que las han determinado.

Doña Maria Cristina de Borbon no tiene motivos para quejarse: el pueblo no se ha

ensañado mas contra la cabeza que contra el brazo.

Por lo demas, su sistema de defensa es pueril. Tacha para un efecto á ciertos testigos; y para otro efecto diferente los abona. Por una parte recusa el pueblo, como engañado, pervertido y revuelto: por otro reclama y acepta anticipadamente su fallo como imparcial y decisivo.

Vanos eflujos: engañosos artificios. No hay tribunal ninguno, constituido por ley, que pueda conocer en esta causa; y por lo tanto es alarde excusado de inocencia pedir proceso y juicio. El juez verdadero es la conciencia pública; y el verdadero tribunal, la historia.

Las operaciones de la Caja general de depósitos en la cuarta semana de Setiembre ofrecen el mismo aspecto de marasmo y decadencia que las últimas, cuyo extracto hemos insertado en nuestro periódico.

Los valores en metálico sufrieron una pérdida de 830,276 rs. 2 mrs., por haber ingresado 2.150,911.4 y devueltos 5.001,187.6. Principió la semana con la existencia de 75,906,026.4 y acabó con la de 75,053,749 55.

Los efectos en papel mejoraron en 5.071,750 reales 21 mrs., pues el ingreso consistió en 9.217,064. 21 y la devolucion en 6.145,554. Al principiar la semana habia una existencia de 186,023,088.51, y al concluir la de 189,096,819.48.

Segun la cuenta de caja el cargo y data conforme son:

Rs. vn.  
En metálico, 8.095,240-26  
En papel, 277,260,099-18

Segun parece, en todos los ministerios se están preparando varias reformas para someterlas a las próximas Cortes. Tambien sabemos que se piensa presentar a las mismas, tan pronto como sea posible, el proyecto de la nueva Constitucion que ha de rejar al pueblo español.

Si hemos de dar crédito a la noticia que se nos comunica de uno de los pueblos de la provincia de Burgos, se ha levantado una partida carlista que se supone acaudillada por el famoso estudiante de Villasur.

El Sr. Lujan ha dictado disposiciones para corregir los errores económicos é industriales cometidos en Huesca; mas no hemos visto disposicion alguna que condenara con igual energia hechos análogos y mas trascendentes, acontecidos en Antequera y Barcelona. En esta ciudad hubo un general que declaró fuera de la ley a los fabricantes, prohibiéndoles hilar con máquinas selfactinas, porque los hiladores querian como limite del adelanto industrial en maquinaria, que solo se usasen máquinas mullgenys; pues bien, en Antequera la mullgenys es considerada como demasiado perfecta, y quieren volver a los antiguos tornos, que a la vez debieran ser desechados por la ruca y el huso. ¿Es acaso ménos importante, ó es de distinta naturaleza semejante atentado a la propiedad del trabajo, para que no se condene y reprima como el de Huesca? Por qué no han de revocarse bandos cuya sola existencia nos hace el escarnio de las naciones civilizadas? ¿Sabe el Sr. Lujan la impresion que causó en Manchester, metrópoli de la industria inglesa, lo dispuesto por el general Larrocha en Barcelona?

Pues hé aquí lo que dice el Manchester Guardian al copiar las órdenes de aquella autoridad:

Filatura de algodón en España. — Nuestros lectores estan probablemente enterados de que la reciente insurreccion española se ha señalado por el hecho de entrometarse las autoridades de Barcelona en el uso de la maquinaria adoptada en las fabricas de aquella ciudad y sus cercanías. Pero ningun corresponsal de la prensa ha determinado la naturaleza y extension de semejante intervencion. Nos han favorecido con ejemplares de las órdenes, que demuestran cómo semejante lucha ha tenido lugar. Por ellas verán nuestros lectores que el capitán general de Barcelona, a fin de atraerse a los turbulentos jornaleros de aquella ciudad, prohibió el uso de toda self-actina, y mandó que a las máquinas de esta clase se les mutilara lo que las hace selfactinas y se convirtiesen en mullgenys, con una muy significativa intimacion hecha a los fabricantes de hilados, para que no pudiesen cerrar sus establecimientos, aunque les disgustara tener que hacer semejante alteracion. ¿Cómo es posible que la industria algodонера ó la industria de cualquier clase pueda prosperar en un pais donde tan absurdas disposiciones se dictan por las autoridades? Las órdenes indicadas son las siguientes. (Siguen aquí copia del bando del Sr. La Rocha prohibiendo las selfactinas, y del Sr. Marchesi disponiendo se convirtieran en mullgenys.)

Esperamos que el Sr. Lujan dictará una providencia reparadora que tranquilice a los fabricantes de Barcelona y Antequera, y aliente a los del resto de España, justamente alarmados con tan tristes ejemplos. De otra manera en España los gobiernos liberales representará la reaccion industrial y manufacturera.

Dice El Diario Español: Parece que el señor coronel D. Lorenzo

Milans del Bosch ha sido destinado á Oviedo en situacion de reemplazo.

Respetando esta resolucion del gobierno de S. M., nos consideramos á propósito de ella en el deber de aprovechar la oportunidad que se nos presenta para determinar el sentido de las breves líneas con que encabezamos el extenso comunicado, que en vindicacion de su conducta política, se sirvió publicar el Sr. Milans en El Diario Español.

Al formar nosotros uno de tantos juicios á que, como el Sr. Milans reconoce expresamente en su referido comunicado, se prestaban los acontecimientos de estos últimos meses, y al hablar de las relaciones políticas del Sr. Milans anteriores y posteriores al alzamiento de junio, revolucion de julio y jornada del 28 de agosto, en todos los cuales representó un papel de bastante importancia, nada estuvo mas lejos de nuestro ánimo que calificar ofensivamente la conducta de dicho señor, ni los móviles que le impulsaron á obrar de la manera que lo hizo. Adversarios políticos del señor Milans, discípulo de una escuela que enseña doctrinas mucho mas avanzadas que las que nosotros profesamos, nada tiene de particular que nuestras apreciaciones sobre los actos políticos del Sr. Milans resulten contrarias á su modo de ver y entender cuestiones de notoria gravedad y de solucion muy difícil.

Pero sea cualquiera la diferencia de opiniones y la distancia de partidos que nos separen, podemos asegurar bajo la fé de nuestra palabra que nunca hemos creído, ni por consiguiente pretendido decir, que el Sr. Milans se aprovechará de sus relaciones para fraguar y llevar á cabo planes reaccionarios, especie inverosímil, atendidos los antecedentes políticos del Sr. Milans, ni tampoco que el Sr. Milans se convirtiera en instrumento de ambiciones extrañas y anti-nacionales, lo cual no puede afirmarse de ningún español, y mucho menos de un militar pundonoroso y valiente.

Un deber de imparcialidad y de justicia nos ha dictado estas aclaraciones.

La Presse de Paris se manifestó un tanto alarmada por la presencia simultanea en aquella capital, de varios representantes de la república americana cerca de las respectivas cortes extranjeras. Dejando al citado periódico la responsabilidad de las revelaciones que hace, nos limitamos á copiar sus palabras, llamando al mismo tiempo la atencion del gobierno en cuanto esos proyectos de los Estados-Unidos puedan afectar á la España.

Es de notar en este momento la presencia simultanea en Paris de cinco ó seis ministros de la república de los Estados-Unidos. Estos son los señores Dudley Mann, subsecretario de estado del gabinete de Washington; P. Soulé, ministro en Madrid; Cass, ministro en Roma; Daniels, ministro en Turin; O'Sullivan, ministro en Lisboa, y A. Belmont, ministro en el Haya, sin contar los miembros de la legacion americana en Paris. A estos diplomáticos debe reunirse, segun se dice, el señor Bucharan, ministro en Londres, con su primer secretario señor Siekle, que recientemente fué enviado en comision cerca de P. Soulé. Asegúrase que estos personajes deben marchar próximamente á Bale para celebrar una conferencia de alguna importancia. Se tratará en ella de la política americana en general y sobre los asuntos de España en particular? Esta reunion no podria explicar la salida de Mr. Soulé de Madrid, que tanto ha dado que decir á la prensa española?

Como ayer dijimos, el rumor de la compra de Cuba renace y se mantiene en los periódicos americanos, tratándose tambien de la anexion de las islas Sandwich. Finalmente, otra vez hemos hablado de un proyecto de adquisicion de la América rusa y de otro que daría á los Estados-Unidos un palmo de tierra en nuestras puertas. Aludimos á la adquisicion de Monaco, sobre la cual está el gabinete de Washington á competencia con la Cerdeña.

Véase, pues, que el apetito de los americanos no es mediano y que procuran aprovecharse de las circunstancias. Se asegura, en fin, que por quien corresponde se han pedido explicaciones al gobierno americano sobre la América rusa.

Dice La Epoca:

«Por muy buen conducto ha llegado á nuestra noticia la sorpresa y sentimiento con que S. M. la reina recibió la carta-manifiesto, de su madre sin saber siquiera por quién, ni por dónde le fué dirigida: y si no hubiese sido impresa y publicada en el extranjero, se hubiera evitado acertadamente que fuese conocido en España este documento, que en verdad á nadie favorece, y que á tantos perjudica, y puede perjudicar en adelante.»

Dice El Voto Nacional:

«Parece que está acordada la supresion del regimiento de infantería de Granaderos y del batallon de cazadores de Africa. Esta medida no tiene otro móvil que el de la economía que se piensa hacer en los gastos de guerra.»

Los folletos anónimos circulan con la mayor profusion. Ademas del que indicamos en nuestro anterior número, vimos ayer una hoja suelta que comprende unas apasionadas biografías de los generales que tomaron parte en el alzamiento de julio, pintados con los colores mas negros y mentirosos. Este anónimo despreciable concluye aconsejando nada menos que una marotada. Ignoramos si es de origen carlista ó cristino.

Los prohombres del partido montemolinista en esta corte, creen, ó afectan creer, que el vástago de su soñado rey fué dado á luz en Na-

varra, donde con este objeto habia entrado de incógnito la esposa del conde de Montemolin.

De Lisboa dicen que la duquesa de Riánsares mostró en aquella capital formal empeño de que su manifiesto apareciese por primera vez en el Diario do Governo; pero que el ministro portugués, despues de examinar el documento, se negó rotundamente á esta demanda:

Parece que será presentado á la Santa Sede, para obispo de Puerto-Rico el señor don Atlano Melguizo, vicario general apostólico del orden de San Bernardo en la congregacion de Castilla y Leon, y escritor eclesiástico, bajo cuya direccion se está publicando, notablemente mejorado, el Diccionario de teología del abate Bergier.

Segun nuestros informes, el estado de la carretera de Francia, especialmente desde esta corte hasta Miranda de Ebro, es tan malo que escude toda ponderacion. En efecto, no pasa un solo dia sin que las diligencias y las sillascorreas no tengan algun percance de mayor ó menor entidad, sin contar los que experimentan los infelices carreteros y fraginantes, que esponen á cada momento sus vidas, su ganado y su hacienda en aquella peligrosa carretera.

Ulamamos sobre esto la atencion del celoso señor ministro del ramo, para que remedie con la posible brevedad el lastimoso estado de uno de los caminos mas concurridos é importantes de España, y que bajo todos conceptos merezca se atienda á su conservacion y mejor entretenimiento.

Segun la España aun están por colocar la mitad de los libramientos del anticipo fundado en los sobrantes de Ultramar, por efecto de la desconfianza que inspiran la falta de orden público y de paz en los pueblos. Segun el mismo diario los acuerdos que la junta de hacienda ha tomado con respecto al presupuesto de ingresos para 1855, dejan las cosas poco mas ó menos en el mismo estado en que hoy se encuentran.

La contribucion de inmuebles y el subsidio industrial, seguirán en 1855 como en 1854. La de consumos continuará tambien, á pesar de lo tenazmente que la resiste la opinion pública, porque no se ha encontrado con que cubrir el vacío que dejaría en el presupuesto. El señor Muchada proponia, segun nos han asegurado, que desapareciesen completamente, reemplazándola con una contribucion desconocida hasta ahora en España. Consiste esta en crear un derecho de timbre sobre el stado civil, es decir, sobre los nacimientos, casamientos y entierros, cuyos registros pasarían á la autoridad secular en vez de estar como ahora á cargo de la eclesiástica.

Algunas personas nos han dicho que es inexacto que el señor Rubio, secretario de doña Maria Cristina, leyese el manifiesto de Montemolin á varios amigos suyos en Madrid.

Una nueva peripecia en la cuestion del manifiesto de Maria Cristina. La España duda de su autenticidad, como se desprende de las siguientes frases con que termina la reseña que hoy hace, sobre la manera con que este documento ha sido acogido por la prensa de Madrid. Dicen así:

«Por nuestra parte, no podemos considerar auténtico el documento á que acabamos de aludir, documento que los diarios españoles han tomado de otro extranjero, y que, segun nuestras noticias, no está conforme en su forma, y aun en alguna parte su fondo con el origen, suspendemos las reflexiones que naturalmente nos inspira su lectura. Aclarado este punto, nuestros lectores pueden suponer que no faltaremos al puesto de honor que nos corresponde en es e delicado asunto.»

Ahora bien ¿cómo se ha impreso este documento, es decir, quien le entregó á la estampa en Bayona? Ciertó ha debido ser una persona de confianza de la reina Madre; y en este caso alterando el escrito en forma y fondo, ha correspondido mal á esta confianza: ó la copia dada á la imprenta es suplantada; y entonces ¿quien la entregó? ¿cómo se obtuvo?

Entre estos dos extremos no cabe sino dejarse caer á plomo sobre los cajistas del Mensajero de Bayona, clamando errata de imprenta.

En los diarios de Cataluña hemos leído una orden de aquella autoridad militar, por la cual se manda prender y conducir escoltados á los pueblos de su naturaleza á los soldados licenciados que habiendo recibido ya su pasaporte se mantienen en ciertos pueblos, donde son objeto de maquinaciones revolucionarias. Hemos oido que en Madrid agentes extranjeros han halgado tambien á esta clase, dándose dinero á algunos sargentos licenciados y sosteniéndolos aquí á fin de que no vayan á reunirse con sus familias. Por fortuna, el gobierno sigue las huellas de esta conspiracion polaca-republicana-extranjera, pues de todo entra en ella.

merosa que, sin gravamen del pueblo en tiempo de paz, pueda presentarse en el campo, si las intenciones del carismo ó las agresiones de potencias extranjeras contra los dominios de España lo hicieran necesario.

Desde hoy cerramos nuestras columnas á la insercion de toda candidatura, hasta que sea conocido el resultado de las primeras elecciones, pues ya son inútiles tales listas de nombres. Por todos los datos que recibimos, tenemos la conviccion profunda de que ni la tercera parte de los diputados de España saldrán elegidos en primera votacion. Esta quedará terminada el 16 de octubre, y las segundas habrán de quedar ultimadas ántes del 31 de este mes, debiendo los gobernadores señalar los plazos segun las circunstancias especiales de cada provincia.

El infante D. Enrique saldrá inmediatamente para el extranjero, punto al fin elegido por el duque de Sevilla para su residencia, en virtud de hallarse el cólera en Valencia é Islas Baleares.

Segun tenemos derecho á esperar de la rectitud del Sr. Heros, intendente de Palacio, este señor se ha negado á separar de su destino á don Francisco Guizarro, administrador de la real acequia del Jarama, por ser uno de los empleados mas recomendables y de mejores antecedentes con que cuenta el real patrimonio, segun resulta de su expediente personal, desde el año de 1832 en que empezó á servir.

Tambien el Sr. Sagasti, gobernador de esta provincia, á quien se dejaron algunos milicianos de Ciempozuelos pidiendo la separacion de Guizarro, ha procedido con el tino que tanto le distingue, negánjose á secundar sus deseos, y tomando las disposiciones mas acertadas para que los revoltosos no vuelvan á promover nuevos disgustos en el pueblo, escudándose con el honroso título de milicianos nacionales para cometer atropellos y desafueros.

Un batallon de Milicia Nacional malamente organizado en Barcelona, ha sido disuelto de orden del ayuntamiento y diputacion provincial.

El 8 del corriente mes saldrá de esta corte para Cádiz el correo que ha de conducir la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

Dicen Las Cortes:

«El Times publica una correspondencia de Washington, en la que se asegura con referencia á despachos del embajador anglo-americano en esta corte Mr. Soulé, que el gobierno español ha vendido la Isla de Cuba. Semejante especie, es tan absurda y ridicula que no necesita por nuestra parte comentarios de ningún género, para que el público no se alarme.»

Leamos en el mismo periódico:

«Insistimos en decir que el ministro de la gobernacion no se para en barras, cuando se trata de satisfacer compromisos y exigencias acerca de nombramientos de empleados, en cuya eleccion cada dia muestra menos tino. De poco servirán las reformas, si han de ocupar los puestos públicos personas enteramente nulas, y hé aqui la razon porque nosotros hemos abogado siempre porque se publiquen en la Gaceta del gobierno cuantos nombramientos se hagan en todos los ramos de la administracion. Aconsejamos al señor ministro que examine los antecedentes de los que desee favorecer con su confianza, pues de este modo no será tan fácil que se equivoque en la eleccion.»

Han llegado á la casa nacional de moneda de esta corte ciento setenta y seis arrobas de plata, procedente de la mayor parte de Sierra Almagrera, y por cuenta del Banco Español de San Fernando. Esto nos ha hecho recordar que en menos de cinco años ha acuñado este establecimiento 112.078.884 rs. Habiéndose acuñado tan enorme cantidad de moneda, ¿por qué escasea todavía, circulan lo en su lugar la francesa? Tiempo es ya de que el gobierno se ocupe de una cuestion tan delicada, y que en las próximas Cortes se lije el peso del duro de manera que la extraccion no ofrezca ventaja alguna á los especuladores.

Cartas de Newport del 17 de setiembre dicen que entre los rumores que circulan por aquella poblacion sobre privadas y secretas expediciones de filibusteros, se dá como muy segura la noticia de que habia salido la barca Catherine Augusta cargada de fusiles y municiones, pero sin conocerse su destino.

El periódico oficial, en la nota de las suscripciones para el planteamiento de los hospitales provisionales y casas parroquiales de socorro, dice lo siguiente:

«El Excmo. señor don Luis Sagasti, gobernador de esta provincia, cede, mientras duren las presentes circunstancias, para este ilustre objeto, el total de su sueldo como tal gobernador.»

La Presse, despues de manifestar que la carta-manifiesto de Maria Cristina no es un documento tan notable como debia esperarse en las circunstancias actuales, añade que circulaba en Francia con bastante consistencia, el rumor de la reconciliacion del general Narvaez con aquella señora.

En la Union liberal leemos lo siguiente:

«Hace pocos dias censuró la Europa muy agramente al señor Pacheco, suponiendo que por displicencia suya, habia sido extrañado de nuestro territorio un súbito británico llamado Bristol. Hemos procurado enterarnos de lo que hubiese de verdad en ello, y es lo siguiente:— El señor Bristol fué expulsado del territorio español en 1848. No es del caso averiguar, si lo fué ó no con justicia; el hecho es que, si bien el gobierno inglés reclamó primero, luego abandonó la reclamacion, pidiendo solo que se le indemnizase de los perjuicios que por haberle detenido ilegalmente algunos dias se le hubieren ocasionado. Duró la negociacion sobre este punto hasta la época en que fué ministro interino de Estado el señor Lersundi, el cual propuso al señor Bristol no solamente darle la indemnizacion que pedia sino entregarle mayor cantidad, con tal que se comprometiese formalmente, por escrito, á no volver mas á España. Aceptó Bristol la proposicion, cobró su dinero y firmó el convenio, permaneciendo hasta ahora en Inglaterra.»

No debió ser poca la sorpresa del gobierno al saber que el señor Bristol, faltando á su compromiso, habia vuelto á España, y con no muy santas disposiciones. Como era regular, le exigió que cumpliera los estipulado, preparándose á extrañarlo del reino, en el caso de que él no quisiese cumplirlo. Este es el hecho; esto es lo que ha acordado el gobierno, y ni esto merece censura, ni la merece en particular el señor Pacheco, que no ha tenido en esto mas parte que se le culpe por haber sido el conducto por donde el gobierno ha participado su resolucion á la legacion inglesa.

Hoy sale de esta corte el general D. Ignacio Gurrea para encargarse nuevamente de la capitanía general de Aragón.

Los oficiales mayores mas antiguos de las escribanías del crimen, han entregado hace dias al subsecretario de Gracia y Justicia una exposicion dirigida á S. M. en que solicitan, que caso de llevarse á cabo el restablecimiento de los escribanos criminalistas cual lo estaban hasta 1830 se les dé ingreso en las plazas que resulten vacantes por fallecimiento de algunos de los que las obtienen ó por imposibilidad de otros de los que existan.

Con fecha 7 de Setiembre nos dicen de Cuba que se estaba esperando por momentos al señor general Concha á quien el pueblo se disponia á recibir con demostraciones de aprecio extraordinarias. La noticia de su nombramiento ha hecho reanudar la confianza, que estaba muerta por causas bien conocidas. Ahora consideramos á Cuba segura. El dinero que estaba guardado y no se conseguia sino al 12 p. 0/0, ha salido de repente y hoy puede conseguirse al 8 y al 9.

Dice El Diario Español.

El Sr. Bona nos ha remitido para su insercion el siguiente artículo sobre el discurso del Sr. Castelar.

Nuestros lectores, que no ignoran la distancia que en política nos separa del Sr. Bona, comprenderán que dejamos á dicho señor toda la responsabilidad de sus apreciaciones.

Sobre el discurso pronunciado por el señor don Emilio Castelar en la reunion celebrada en el teatro de Oriente el 25 del próximo pasado.

«Generalmente son malos filósofos los que se dedican al arte de la oratoria, porque apasionados de la música del lenguaje, descuidan la esencia de los conceptos. Otro tanto sucede con los poetas que enamorados de la rima prescinden de la propiedad de su aplicacion.»

Contra los primeros está el célebre Filangieri, autor de la ciencia legislativa, que cuenta la oratoria de los abogados, porque tiende á fascinar á los jueces, y tambien está toda la grande escuela que lo ha levantado en el mundo, condenando lo mucho que se parlamenta sin gran fruto para los pueblos. Contra los segundos está el inmortal Quvedo en su descripcion del infierno, en que refiere haber encontrado poetas condenados, porque buscando un consonante de nudos, hicieron á siete maridos con sus honradas mujeres ser, etc.

Decimos, esto porque el Sr. D. Emilio Castelar, á quien no pudimos oír porque no nos fué posible penetrar en el teatro hasta despues que concluyó, debió sin duda hablar muy bien, toda vez que le aplaudió el público y ha hecho grandes elogios casi toda la prensa periódica y sin embargo de haber desempeñado tan bien esa parte musical de la lengua castellana, nosotros vemos en su discurso escrito grandes errores de principios, muchas suposiciones inciertas, aversion á la primera de todas las libertades y notables contradicciones que no deben pasar sin correctivo, toda vez que se trata de elevarlo á legislador de las próximas Cortes constituyentes.

Afirma el Sr. Castelar que las nuevas inteligencias que hoy se despiertan á la triste lucha de la vida, deben ser educadas por el Estado y para el Estado. Este es el principio mas malo de la mas mala escuela filosófica llamada impropriamente socialista, en la cual se quiere todo para el cuerpo social, y se condena el individualismo: esta fué tambien máxima de Esparta, donde los hijos se educaban por el Estado y las injustas conquistas de fuerza bruta. Así es que el Sr. Castelar se cree qué horror! que nuestro porvenir está en Africa, y que allá deben ir nuestros ejércitos permanentes á ganar sus grados; es decir, nuestros hijos hechos soldados por fuerza por el Estado, para conquistar el Africa, y subyugar á los musulmanes. Parece mentira que la música de las palabras haya encubierto con elogios una doctrina tan fatal.

contra los mal llamados socialistas, y esa grave y justa acusacion que se le hace de que su escuela tienda á destruir las familias, procede cabalmente de ese maligno principio de educar á la juventud por el Estado y para el Estado. La educacion es una segunda naturaleza, y si á nuestros hijos los arrebatara el estado en su menor edad para educarlos por él y para él, destruye las familias y sus goces mas esquisitos y les roba la parte natural que de derecho les corresponde.

Querer que el Estado sea próspero á costa de los individuos que lo componen, es invertir el orden de la lógica racional. Mas natural es desear el bien individual de todos los asociados, porque de una reunion de individuos felices no puede dejar de resultar feliz el Estado que los representa.

Algo deben argüir esas razones á la inteligencia del Sr. Castelar, cuando dice que admite la libre enserianza como principio absoluto, pero que la rechaza como principio de aplicacion.

Esa escuela de tira y aljoja tambien está condenada por los buenos filósofos y por el sentido comun de los pueblos enemigos de artificiosas distinciones, con las cuales se les aplazan definitivamente los beneficios de la libertad.

Pero, si son malas ambas doctrinas, no son mejores las razones que da para que continúe el monopolio de enseñar por el Estado y para el Estado:

Primera razon; que Montalembert defendió esa libertad en Francia.

Segunda razon; que la enseñanza vendría á parar al clero.

Suponer que porque un absolutista como Montalembert opine de esa manera, ha de trocarse en mal el bien de una libertad, es un delirio.

Angurar que con la libertad vendría á parar al clero la enseñanza, es discurrir por los malos libros franceses y desconocer lo que está pasando en España, donde el estado, dueño de la enseñanza, la tiene encomendada precisamente á ese mismo clero. No se concibe cómo mira con tanto horror al clero en esta parte, siendo así que en otros periodos llama divinos á los misioneros, ensalza hasta los cielos sus ritualidades, y encuentra en el cántico de los sacerdotes el eco de las armonias que forman las esferas, ante los cuales caen de hinojos los herejes.

Si no víramos escritas esas contradicciones, y otras que contiene el discurso firmado por el señor Castelar inserto en mas de doce periódicos políticos, y vendido á grandes voces en hojas sueltas por la calle, no lo creeríamos.

Pero fuerza es hacer conocer que no es solo Montalembert el que defiende la libertad de enseñanza en Francia: son tambien partidarios de esa libertad mas de cien filósofos distinguidos, escritores y redactores del diccionario de la economia y de los economistas, obra moderna de este año; lo son igualmente otros mil hombres notables como el señor M. C. Quijano, que desde Paris escribió sobre lo mismo un discurso que se ha repartido estos dias con el Clamor Público, lo fué el célebre Federico Bastiat, que venció los errores de Proudhon y le hizo abandonar el mal llamado socialismo, y últimamente, lo fué el inmortal Jacotot, hombre el mas grande de nuestro siglo.

Y para que fijarse sobre este asunto en la Francia, que es tan mal modelo de buenas doctrinas á pesar de sus buenos escritores! ¿Por qué no dice el Sr. Castelar que la libertad que él niega tiene por defensores al pueblo y gobierno inglés en todos los vastos dominios de Inglaterra; al pueblo y gobierno de los Estados-Unidos en aquel país clásico de la libertad; al pueblo y gobierno belga, país de los mas felices de la tierra; y á otros pueblos y gobiernos que han tenido la fortuna de aplicar las máximas de Adam Smith en su tratado de la riqueza de las naciones?

Bien pudiera decir que á favor de esa misma libertad de enseñar está en España la razon: están las lecciones de derecho público escritas por Salas para la enseñanza de las escuelas y publicadas en el año 1824: esta es la historia anterior al tiempo de la ignorancia en que fueron creadas las universidades: está la ley de 8 de junio de 1843, restablecida por las constituyentes de 1836: está la opinion de los mas sabios catedráticos del año 49 y del dia, entre ellos D. Gerónimo Bora, individuo de la junta de Zaragoza: están las opiniones del partido progresista representadas en El Clamor Público: las opiniones del partido moderado representadas en La España; las de los demócratas representadas en La Reforma, y las opiniones de muchos profesores representadas en el periódico La Academia. Tambien está el porvenir de nuestra juventud, el interés de las familias y el progreso de las artes, comercio y agricultura.

Últimamente, está el recuerdo de que los mas grandes hombres de aquí y del extranjero han sido educados privadamente y á su libertad. Y que esa enseñanza á cargo del gobierno nos cuesta 32 millones en el presupuesto general, y en el provincial para llenar de ignorancia á la juventud.

Si se manifiesta el Sr. Castelar partidario de la libertad de cultos, es bajo la base de que tambien el Estado continuará manteniendo el fausto de esas catedrales y templos como el del Escorial, gastando otros tantos tesoros como gastó Felipe II para atraer á los herejes con la suntuosidad de los arcos, bóvedas sembradas de lámparas como el cielo de estrellas, cúpula que se lanza á lo infinito y se pierde en los arrebotes del aire, santuario irradiando divina luz, virgenes trazadas por el pincel de nuestros artistas, subiendo al empuje en alas de los ángeles, cuyo pecho agita el soplo del amor divino: los doctores leyendo en libros de piedra, etc., etc. De este modo tambien serian partidarios de la libertad de cultos los frailes y los obispos, y hasta los mas intolerantes católicos, siquiera por poder ver á los doctores leyendo en libros de piedra, y por estar todo el dia metidos en las catedrales admirando tanta maravilla. Verdad es que así se consumiría la mayor parte de nuestra riqueza, y viviría el pueblo sin medios de producir y con obligacion de pagar enormes contribuciones. El Sr. Castelar no se cuida de las contribuciones, porque cree sin duda con San Mateo que no hay mas que hacer sino servir y amar á Dios, y siendo cristiano, los demócratas deben ser desinteresados para que en sus ideas no entre jamás la de pagar ó no pagar, ni la de ser ricos, sino la de trabajar siempre en la viña del Señor para convertir á los herejes.

El terrible enojo que se ha levantado en el mundo

